

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.368/15

AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL

A N U N C I O

De conformidad con el Art. 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85 de 2 de Abril y Art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, he acordado nombrar TENIENTE DE ALCALDE de este Ayuntamiento al Concejal D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ RUIZ.

El Parral, a 16 de julio de 2015.

El Alcalde, *Claudio Hernando Gómez.*